



Complemento Óptica

Versión 2020



COBERTURA DE ÓPTICA

REDUCE A LA MITAD TUS GASTOS DE ÓPTICA

Ahora con Sanitas, te ofrecemos una amplia gama de coberturas opcionales para que puedas personalizar tu seguro con aquellas que mejor respondan a tus necesidades.

A tu lado, en todo momento



AHORA TUS GAFAS Y LENTILLAS, A MITAD DE PRECIO

En **Sanitas** sabemos lo importante que es cuidar de la vista de nuestros asegurados y que en ocasiones supone un elevado coste económico.

Por eso, ponemos a disposición de todos ellos el **complemento de óptica**, una importante ayuda a la hora de afrontar dichos gastos.

ÓPTICA

¿Por qué este complemento?

- Complemento ideal para todas aquellas personas con problemas de visión o con antecedentes familiares.
- Más de la mitad de los españoles (50,6%) utilizan gafas o lentillas*.
- Según los especialistas **“la mejor prevención es la revisión anual de los ojos por un profesional de la visión”**, lo cual está incluido dentro de tu póliza **Sanitas**.
- Es un complemento perfecto para los mayores de 55 años ya que a medida que aumenta la franja de edad de la población, incrementa el número de personas que necesitan corregir sus defectos de visión: los mayores de 55 años, **representan la mitad de los usuarios de ópticas**.
- Con esta cobertura los clientes de **Sanitas** podrán renovar sus gafas o lentillas con un importante descuento en su factura.

! **Ahorra 600 € de tu factura anual**

* Datos de la Federación Española de Asociaciones del Sector Óptico (FEDAO)

ÓPTICA

¿Qué es?

La cobertura de este suplemento incluye el reembolso de:

- ▶ **Lentes de contacto graduadas**
- ▶ **Cristales graduados**

Es necesaria la **prescripción de oftalmólogo** para beneficiarse de la misma.

Esta deberá ser realizada por un oftalmólogo del cuadro médico de Sanitas si la póliza es de cuadro médico. Si se trata de una póliza de reembolso, podrá ser realizada por un médico ajeno a Sanitas.

¿Cuál es el importe del reembolso?

hasta
600 €

Límite del 50%
(sobre el importe de la factura)

asegurado/año

Límite: 1 prescripción año.

¿Cuál es la prima?

Obligatoria para todos los miembros de la póliza

Individual

	Abierto/ Particular (voluntario)	Cerrado* (obligatorio)
	5,50€	4,00€
Individual	7,50€	N.D

N.D: No disponible

*Los complementos en cerrado serán de contratación obligatoria para todos los miembros de la póliza.

¿Cuáles son las condiciones de contratación?

- **Carencias:** sí (3 meses.)
- **Preexistencias:** no
- **Edad de contratación:** 0 - 75 años.
- **Contratación:** Individual o a nivel de póliza con **distinta prima**. Los menores de 6 años no abonarán prima pero tendrán derecho a la cobertura cuando esta se contrate a nivel de póliza.
- Contratable en **cualquier momento**.

¿Cómo se tramita un reembolso?

Existirán dos tipos de procedimiento de reembolsos:

- **tramitación mediante envío postal y**
- **procedimiento online**

Para la tramitación del reembolso el asegurado deberá presentar la siguiente documentación en un plazo máximo de 90 días:

- o Impreso de **solicitud de reembolso** debidamente cumplimentado.
- o **Factura original** desglosada por importes/conceptos
- o **Prescripción médica de un oftalmólogo**, a nombre del asegurado.

Importante: los documentos deben ser siempre originales.

Dirección de envío de la documentación:

Sanitas S.A. de Seguros
Att. Dpto. de Reembolsos
C/ Ribera del Loira, 52
28042 Madrid

La solicitud de reembolso se puede obtener en las oficinas comerciales y a través de la web sanitas.es.

SOLICITUD DE REEMBOLSO DE GASTOS					
POR FAVOR, RELLENE EL IMPRESO CON LETRAS MAYÚSCULAS					
Datos del asegurado					
Apellido y Nombre del paciente _____ Código Postal _____					
Domicilio _____					
Municipio _____ Provincia _____ Teléfono _____					
Nº de tarjeta _____					
Acontecimiento reportado por:					
<input type="checkbox"/> Enfermedad <input type="checkbox"/> Accidente <input type="checkbox"/> Accidente laboral <input type="checkbox"/> Accidente de tráfico					
Completar en caso de asistencia en consulta					
Apellido y Nombre del Médico _____					
Domicilio de consulta _____ Localidad _____ Código Postal _____					
NIF/CIF del médico _____ Teléfono _____ Número de colegiado _____					
Fecha de la asistencia _____ Importe _____ % reembolso _____ Importe a reembolsar _____					
Especialidad _____					
Adjuntar facturas originales desglosadas por fechas / importes / conceptos					
Completar en caso de asistencia hospitalaria					
Nombre del centro hospitalario _____ Domicilio _____					
Localidad _____ Código postal _____ CIF _____ Teléfono _____					
Médico (Apellidos y Nombre) _____ Especialidad _____ Nº de colegiado _____ Teléfono _____ NIF _____ Importe _____					

Total gastos asistencia _____					
% reembolso _____ Importe a reembolsar _____					
Adjuntar facturas originales desglosadas por fechas / importes / conceptos					
Testimonio Realizado: <input type="checkbox"/> Médico (Descripción) _____ <input type="checkbox"/> Quirófano (Descripción) _____ <input type="checkbox"/> Otro (Descripción) _____					
Fecha de ingreso _____ Fecha de intervención _____ Fecha Alta _____					
Datos bancarios para ingreso del reembolso / solo para tomador o beneficiarios de la póliza					
Nombre y apellidos _____					
Banco o caja _____ Código bancario _____					
Domicilio _____ Localidad y provincia _____ Código postal _____					
Nº de sustral _____ Número de cuenta _____					
Firma del asegurado o representante legal _____					

TRAMITACIÓN DE LOS REEMBOLSOS

¿Cómo se tramita un reembolso?

NUEVO! Nuevo proceso de **gestión de reembolsos online** a través de **Mi Sanitas**. Permite realizar la solicitud de una manera rápida y sencilla en **solo 4 pasos**:

→ Acceder a sanitas.es y registrarse en **Mi Sanitas**, con usuario y contraseña:



→ Entrar en **tu póliza/reembolsos**: ahí además, los clientes encontrarán un apartado para resolver las dudas más frecuentes



→ Completar los datos: cliente, servicio médico,...



→ Adjuntar la **factura online** y en cualquier formato legible: pdf, jpg, tiff...:

